



COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DE
DOÑA ROXANA MANRIQUEZ SALVO

DECRETO N° **2142**

CHILLÁN VIEJO, 07 NOV 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La solicitud de cometido de fecha 28 de octubre de 2011 del Sr. Director de Secpla, quien solicita cometido para doña **ROXANA MANRIQUEZ SALVO**, para ir a la ciudad de **CONCEPCIÓN**, debidamente autorizada por el Sr. Administrador.

DECRETO:

RECONOCE cometido funcionario a doña **ROXANA MANRIQUEZ SALVO**, PROFESIONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA, quien debió ir a la Ciudad de **CONCEPCIÓN** el día 28 de octubre de 2011, con el fin de entregar observaciones a sectorialista de proyecto alcantarillado y agua potable El Bajo, Chillán Viejo.

2.- PAGUESE: el 40% del viático por el día 28 de octubre de 2011, correspondiente al grado 7 EMS y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios que tengan relación con la ejecución de su cometido y que sean de fortuita ocurrencia; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **03**, Asignación **001**, subasignación **001**, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB / PAQ/LRM/ jplp
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Ofic. de Partes, Carpeta Personal, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL